



H. Veracruz, Ver., a 17 de septiembre de 2024.
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1930/2024.
ASUNTO: Se emite LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en boulevard portuario km. 13.5 número oficial 7219, una porción de la fracción "D", lote 480 cat., manzana 016 cat. perteneciente a la Ex-Hacienda Santa Fe del Municipio de Veracruz, Ver.

C. FRANCISCO JAVIER LARA HERNÁNDEZ Y COPROPIETARIO PRESENTE

CENTRO DE COMERCIO LUCAS MARTÍN, S. A. DE C. V.
C. FRANCISCO JAVIER LARA HERNÁNDEZ

CENTRO GASOLINERO ANIMAS, S. A. DE C. V.
C. INÉS RUÍZ RODRÍGUEZ

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a la solicitud, ingresada por Ventanilla Única, para la expedición de una **Licencia de Uso de Suelo**, de fecha 05 de septiembre de 2024, signada por **Centro Gasolinero Animas, S. A. de C. V.**, representado por **C. Inés Ruíz Rodríguez**, quien toma en subarrendamiento la superficie de **██████████ m²** del predio, arrendado por **Centro de Comercio Lucas Martín, S. A. de C. V.**, representado por **C. Francisco Javier Lara Hernández**, propiedad del **C. Francisco Javier Lara Hernández y copropietario**, ubicado en boulevard portuario km. 13.5 número oficial 7219, una porción de la fracción "D", lote 480 cat., manzana 016 cat. perteneciente a la Ex-Hacienda Santa Fe del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de **██████████ m²**, según consta en Escritura Pública Número **██████████** inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo Número **██████████** Volumen **██████████** de la **██████████** sección, de fecha **██████████** con número de cuenta catastral **██████████** quien manifiesta destinar el predio para **Uso Comercial: Estación de servicio: gasolinera**.

El promovente o propietario presenta copias simples de la documentación que a continuación se enlista:

1. Se acredita en propiedad de las personas físicas, **C. Francisco Javier Lara Hernández y copropietario**, mediante Escritura Pública Número **██████████** Libro **██████████**, de fecha **██████████** pasada ante la fe de la Notaría Pública no. **██████████** de la **██████████** Demarcación Notarial, con sede en el municipio de **██████████** Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Credencial para votar como identificación oficial del propietario, **C. Francisco Javier Lara Hernández**, con clave **██████████**
3. Comprobante de pago del impuesto predial 2024, con clave catastral **██████████**
4. Contrato de arrendamiento, que suscriben **C. Francisco Javier Lara Hernández**, en su carácter de "arrendador" y por otra parte **Centro de Comercio Lucas Martín, S. A. de C. V.**, representado por **C. Francisco Javier Lara Hernández**, como "arrendatario", mediante Escritura Pública Número **██████████** Libro **██████████** de fecha **██████████** pasada ante la fe de la Notaría Pública no. **██████████** de la **██████████** Demarcación Notarial, con sede en el municipio de **██████████** Ver.
5. Acredita su constitución la persona moral **Centro de Comercio Lucas Martín, S. A. de C. V.** y la designación del representante legal, **C. Francisco Javier Lara Hernández**, mediante Escritura Pública Número **██████████**, Libro **██████████** de fecha **██████████** pasada ante la fe de la Notaría Pública No. **██████████** de la **██████████** Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de **██████████** Ver. debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.





H. Veracruz, Ver., a 17 de septiembre de 2024.

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1930/2024.

ASUNTO: Se emite LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en boulevard portuario km. 13.5 número oficial 7219, una porción de la fracción "D", lote 480 cat., manzana 016 cat. perteneciente a la Ex-Hacienda Santa Fe del Municipio de Veracruz, Ver.

6. Contrato de subarrendamiento, de fecha [REDACTED], que suscriben **Centro de Comercio Lucas Martin, S. A de C. V.**, representado por C. Francisco Javier Lara Hernández en su carácter de "subarrendador" y por otra parte **Centro Gasolinero Animas, S. A de C. V.**, representado por C. Justo Félix Fernández Chedraui, como "subarrendatario".
7. Acredita su constitución la persona moral denominada, **Centro Gasolinero Animas, S.A. de C.V.**, mediante Escritura Pública Número [REDACTED] Volumen [REDACTED], de fecha [REDACTED] pasada ante la fe de la Notaría Pública no. [REDACTED] de la [REDACTED] Demarcación Notarial, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad.
8. Poder que otorga **Centro Gasolinero Animas, S. A. de C. V.**, a favor del **C. Inés Ruíz Rodríguez**, mediante Escritura Pública Número [REDACTED], volumen [REDACTED], de fecha [REDACTED] pasada ante la fe de la Notaría Pública no. [REDACTED] con sede en la ciudad de [REDACTED] Ver.
9. Credencial para votar como identificación oficial del representante legal, **C. Inés Ruíz Rodríguez**, con clave [REDACTED].
10. Constancia de zonificación, oficio no. **DOPDU/SDDU/OT/US/1470/2024**, de fecha 23 de enero de 2024, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
11. Alineamiento y No. Oficial, folio **A-3355/23**, de fecha 07 de diciembre de 2023, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
12. Deslinde Municipal, folio **D-1421/24**, de fecha 09 de mayo de 2024, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
13. Resolución en Materia de Impacto Ambiental, oficio no. **ASEA/UGSIVC/DGGC/6940/2024**, de fecha 07 de mayo de 2024, expedido por la Dirección General de Gestión Comercial de la Unidad de Gestión, Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
14. Dictamen Técnico de Riesgo por Uso de Suelo en Materia de Protección Civil, no. de oficio **SPC/DGPYR/VyR/D-156/2024**, de fecha 12 de julio de 2024, expedido por la Dirección General de Planeación y Regulación de la Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz.
15. Constancia de no afectación, no. **CNA 001-2024**, de fecha 17 de enero de 2024, expedida por la Superintendencia Zona de Transmisión Veracruz de Comisión Federal de Electricidad.
16. Constancia de no afectación no. de oficio, **CENAGAS-UAJ-DEDV/0229/2024**, de fecha 12 de marzo de 2024, expedido por la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía del Centro Nacional de Control del Gas Natural de la Secretaría de Energía del Estado de Veracruz.
17. Constancia de no afectación a cuerpos de agua ni bienes a cargo de la CONAGUA, no. de oficio **B00.805.08.01.-492/24**, de fecha 22 de mayo de 2024, expedido por la Dirección Técnica del Organismo de Cuenca Golfo Centro de la Comisión Nacional del Agua.
18. Autorización de obra no. **041**, expediente 006/2024, de fecha 04 de marzo de 2024, expedido por la Dirección del Centro INAH Veracruz de la Secretaría de Cultura del Estado de Veracruz.
19. Constancia de no afectación a infraestructura de PEMEX, no. de oficio **DGPL-ST-GTMSD-SRTDS-SDVR-017-2024**, de fecha 09 de enero de 2024, expedido por la Jefatura del Sector Ductos Veracruz de PEMEX.
20. Anuencia de incorporación vial, oficio no. **MU/0007/2024**, de fecha 08 de enero de 2024, expedido por la Subdirección de Movilidad Urbana del H. Ayuntamiento de Veracruz.
21. Aprobación del Dictamen de Factibilidad Regional Sustentable relativo a la instalación de una estación de servicio denominada "estación de servicio km 13.5", no. de oficio **DGDUOT/1231/2024**, de fecha 13 de agosto de 2024, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Veracruz.
22. Factibilidad del servicio de energía eléctrica, no. consecutivo [REDACTED] de fecha [REDACTED] de [REDACTED] expedida por Comisión Federal de Electricidad.
23. Solicitud de factibilidad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, carta no. [REDACTED] de fecha 19 de febrero de 2024, donde se informa que "...NO ES FACTIBLE otorgarles





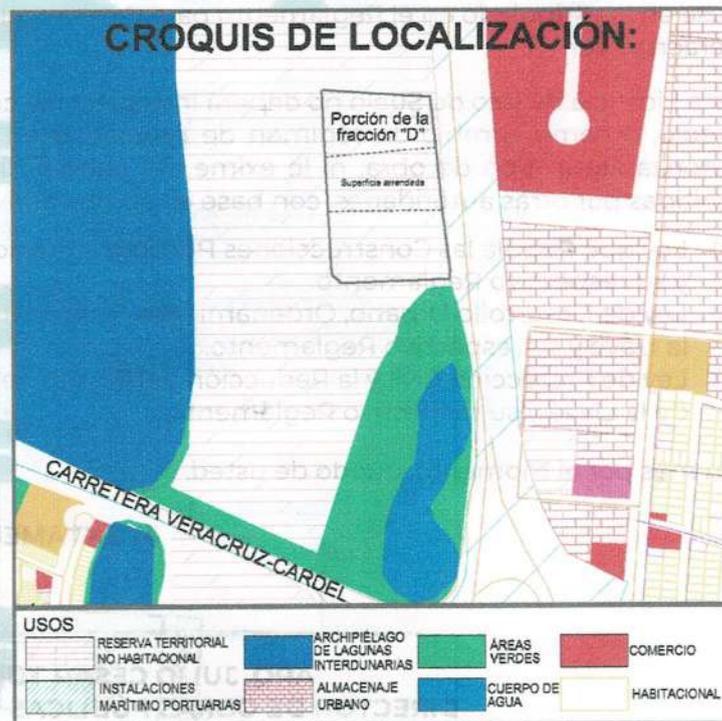
H. Veracruz, Ver., a 17 de septiembre de 2024.

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1930/2024.

ASUNTO: Se emite LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en boulevard portuario km. 13.5 número oficial 7219, una porción de la fracción "D", lote 480 cat., manzana 016 cat. perteneciente a la Ex-Hacienda Santa Fe del Municipio de Veracruz, Ver.

- los servicios solicitados...", expedido por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento S.A.P.I. de C.V. (GRUPO MAS).
24. Contrato de prestación de servicio de suministro de agua potable en pipa, de fecha [REDACTED] de [REDACTED] que celebran por una parte **Centro Gasolinero Animas, S.A. de C.V.**, representado por la **C. Matilde Olvera Guzmán**, como "el cliente" y por otra el **C. Leonardo Herrera Hernández**, como "el proveedor".
 25. Contrato de Prestación de servicio de desazolves, de fecha [REDACTED] que celebran por una parte **Centro Gasolinero Animas, S. A. de C. V.**, representado por la **C. María Elena Coria Ávila** como "el cliente" y por otra el **C. Alberto Hernández García**, como "el proveedor".
 26. Autorización condicionada para la recolección y transporte de residuos de manejo especial a favor del **C. Alberto Hernández García**, oficio **SEDEMA/DCCEA/12118/2023**, de fecha 14 de noviembre de 2023, expedida por la Dirección de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Veracruz.
 27. Plano de proyecto arquitectónico, memoria descriptiva, croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
 28. Recibo de pago folio 20240905/16/00010, de fecha 05 de septiembre de 2024.

Una vez constatado en la Actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Área Logística Portuaria de la Ciudad de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado con número extraordinario 10, tomo CXCVII, el 05 de enero de 2018 e inscrito en el Registro Público de la propiedad de esta Ciudad, bajo número 170, volumen 09 de la sección VI de fecha 11 de octubre de 2018, el predio referido se encuentra dentro del **Uso de Reserva Territorial No Habitacional**, espacio reservado para el uso de comercios, industria y/o servicios; **donde es compatible** el Uso de Almacenaje Urbano, Habitacional, Archipiélago de Lagunas Interdunarias, Área Verde, Comercio, Mixto y Reserva Territorial Habitacional. Para predios con ocupación comercial y de servicios, de almacenamiento de cualquier naturaleza o estacionamiento de tráileres, el **Coefficiente de Ocupación del Suelo (COS)** sólo aplicará cuando se trate de la edificación de instalaciones, es decir, que los predios podrán utilizarse por entero si se trata de ocupaciones que no impliquen edificación, pero serán limitados en su **COS** cuando haya presencia de ellas. El **COS** máximo permisible será del **50%** y con un Coeficiente de utilización de Suelo (**CUS**) de 50%, equivalente a **1 nivel máximo de construcción (planta baja)**.



Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k); 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 35 del Reglamento





H. Veracruz, Ver., a 17 de septiembre de 2024.

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1930/2024.

ASUNTO: Se emite LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en boulevard portuario km. 13.5 número oficial 7219, una porción de la fracción "D", lote 480 cat., manzana 016 cat. perteneciente a la Ex-Hacienda Santa Fe del Municipio de Veracruz, Ver.

de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, esta dirección expide la presente:

LICENCIA DE USO DE SUELO

Para la superficie arrendada de [redacted] m², del predio ubicado en boulevard portuario km. 13.5 número oficial 7219, una porción de la fracción "D", lote 480 cat., manzana 016 cat. perteneciente a la Ex-Hacienda Santa Fe del Municipio de Veracruz, Ver., es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana; específicamente para la ocupación de **USO COMERCIAL: ESTACIÓN DE SERVICIO: GASOLINERA;** señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 50% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 50%, equivalente a **1 nivel máximo de construcción (planta baja).**

Tendrá **vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento** para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.

El proyecto deberá proporcionar, **1 cajón de estacionamiento por cada 100.00m² para gasolineras,** con base en lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

Esta Licencia de Uso de Suelo no deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad en condominio; no es licencia de construcción ni autoriza algún tipo de obra, ni le exime del cumplimiento u obtención de licencias o autorizaciones emitidas por otras autoridades, con base en su normativa, entre las que se encuentran:

- a) Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.
- b) Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.
- c) Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CESAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO
URBANO

ARQ. ADRIANA J. GONZÁLEZ VALLE
COORDINADORA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MTRA. KARLA MENA HERMIDA
SUBDIRECTORA DE
DESARROLLO URBANO

Eliminado: 2 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (Celular, Firmas).



VERACRUZ
NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

1573/2024
US/1930/2024

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRAMITE: US/1930/2024 FECHA DE INGRESO: _____ FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: 100-11508
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR: _____ NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____ FECHA DEL RESOLUTIVO: 6/3/24

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

BAJO NÚMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.

CLAVE CATASTRAL

TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.

TRÁMITES A SOLICITAR

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

- VECES _____ m²
- OBRA NUEVA _____ m²
- REVALIDACIÓN DE LICENCIA _____ m²
- REMODELACIÓN _____ m²
- REGULARIZACIÓN _____ m²
- AMPLIACIÓN _____ m²
- CAMBIO DE PROYECTO _____ m²
- DEMOLICIÓN _____ m²
- BARDAS largo: _____ ml alto: _____ ml
- ESTACIONAMIENTO _____ cajones _____ m²
- PATIOS DESCUBIERTOS _____ m²
- CISTERNAS _____ m³
- TANQUES SUBTERRANEOS _____ m³
- ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES _____ ml
- MOVIMIENTOS DE TIERRA _____ m³
- OTRAS LICENCIAS: _____
- REMODELACION INTERIOR _____ m²
- REMODELACIÓN DE FACHADA _____ m²
- LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.
tipo de obra: _____ long.: _____ ml
- LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES
días: _____ longitud. _____ ml

USO DE SUELO

- CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
- CAMBIO DE USO DE SUELO
- LICENCIA DE USO DE SUELO
- ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO
- REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN

- SUBDIVISIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m²
- FUSIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m²

IMAGEN URBANA

- FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA
- LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B
- RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B
- LICENCIA ANUNCIOS TIPO C
- RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C
- PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA
- RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA

TOPOGRAFIA

- ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL _____ ml
- DESLINDE _____ m²

CONSTANCIAS

- NUMERO OFICIAL _____ CALLE _____
- COLONIA POPULAR _____ AVANCE DE OBRA _____
- TERMINO DE OBRA _____

LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS

- CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
- ORDEN DE PUBLICACIÓN
- PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL
- DICTAMEN TECNICO LEGAL
- RELOTIFICACIÓN
- MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
- AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
- PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
- ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
- ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
- TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
superficie: _____ m² número de lotes: _____
- ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
- TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
superficie: _____ m² número de lotes: _____
- REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
- CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
- MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
- CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: Casolinera Indicar si se encuentra en centro histórico: _____
DOMICILIO: Boulevard portuario km 13.5 NÚMERO OFICIAL: 7919
ENTRE CALLES: _____ MUNICIPIO: Veracruz
LOTE NÚMERO: _____ MANZANA: _____ NUMERO DE VIVIENDAS: _____
COLONIA: ex hacienda Santa fe

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Centro Casolinero Anugas SA de CV
DOMICILIO: Boulevard Cristóbal Colon #5 desp 1505 NO. OFICIAL: _____
COLONIA: Fuentes de las Animas RFC: _____ CURP: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____ NOMBRE DEL CONTACTO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: mes.ruz@ferdugas.com.mx Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno:
TELÉFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____

**PERITOS CORRESPONSABLES DE QBRÁ
EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN CÁLCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN INSTALACIONES

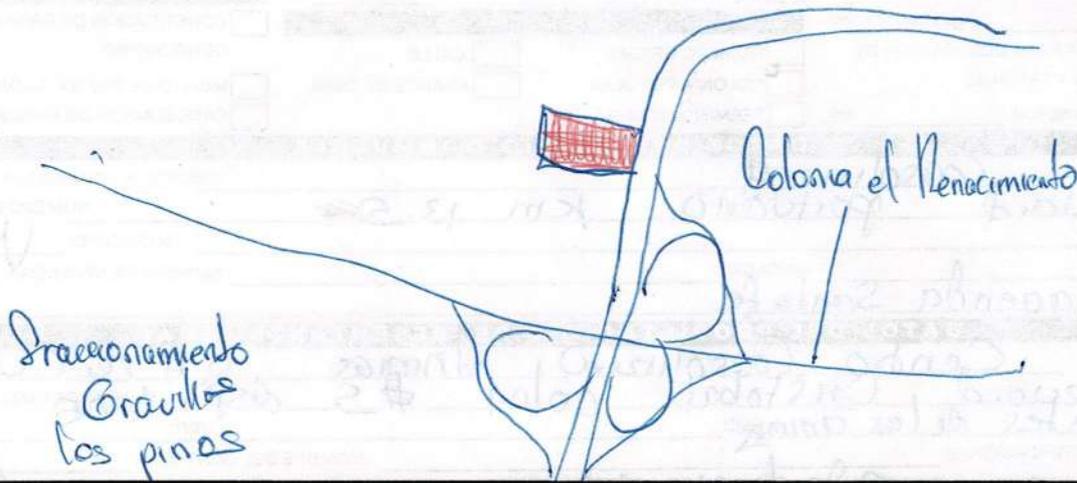
NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

05 SEP 2024 12:54

RECIBIDO

COORDINACIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS

SELLO DE RECEPCIÓN